

Informe del Plan de Mejora CAF 2024

**Preparado por el Comité de
Autoevaluación.**

Santo Domingo, DN

Junio 2024

Contenido

- Resumen Ejecutivo
- Áreas de Mejora Priorizadas
- Resumen de Puntuaciones

Resumen Ejecutivo

Producto de la autoevaluación CAF, surge el Plan de Mejora CAF 2024 que busca abordar las áreas de mejoras detectadas en la autoevaluación, luego de identificadas las mejoras, se analizan y se elabora una estrategia para encaminar las brechas detectadas hasta convertirlas en fortalezas.

Este documento presenta el seguimiento realizado a la ejecución del Plan de Mejora elaborado de acuerdo a lo establecido en la metodología CAF. Es un documento, realizado con el objetivo verificar el nivel de cumplimiento al plan.

En este primer informe se detallan las áreas de mejoras del 2024 y los avances a partir de los ya presentado en el Plan de Mejora y se concluye con un 93%.

1. Resumen de Puntuaciones:

Dirección General de Alianzas Público-Privadas		
No.	Área de Mejora 2024	Puntos Totales Actual
1	No se evidencia el Diseño de la Matriz de Riesgo Institucional	100%
2	No se evidencia el incentivo a aportes de ideas innovadoras y creativas, por parte del personal	100%
3	No se evidencia la metodología para la eficacia de la formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros	50%
4	No se evidencia el procedimiento de seguridad de la información	90%
5	No se evidencia Matriz de Riesgo de Tecnología (TI)	100%
6	No se evidencian indicadores relacionados con retención, lealtad y motivación del personal	100%
7	No se evidencia resultados en términos de "Outcomes" (el impacto en la sociedad y los beneficiarios directos de los servicios y productos ofrecidos)	100%
8	No se evidencia resultados en términos de cantidad y calidad de servicios y productos ofrecidos	100%
Nivel de Cumplimiento		93%

Punto: 1

Criterio: 1, 2, 3 y 5

Subcriterio: 1.2/2.1/3.3/5.1

Área de Mejora: No se evidencia el Diseño de la Matriz de Riesgo Institucional.

Acción Implementada: Se diseñó la Matriz de Riesgo y se hizo el levantamiento por procesos.

Implementación sobre lo programado: 100%

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN (Fecha)					RESULTADO FINAL (s/ objetivo previsto)
		0%	25%	50%	75%	100%	
1. Diseñar Matriz de riesgo institucional. 2. Identificar los riesgos por procesos. 3. Realizar plan de tratamiento de riesgo. 4. Monitoreo de riesgo.	Rafael Lassis	1-Jan-24	31-Jan-24	15-Feb-24	29-Feb-24	31-Mar-24	Matriz de Riesgo implementada

1. Diseño de la Matriz de Riesgo



MATRIZ DE RIESGO

Código:	DPD-MT-001
Fecha Emisión:	13-dic-23
Versión:	0
Fecha Actualización:	0

VALORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (VAR)

Herramientas para la valoración y administración de riesgos

- Instrucciones
- MATRIZ DE IDENTIFICACION DE RIESGOS - MIR
- MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGOS - MER
- MATRIZ PLAN DE MITIGACION DE RIESGOS - PMR
- MATRIZ MAPA DE RIESGOS RESIDUALES - MRR

Punto: 2

Criterio: 2

Subcriterio: 2.4

Área de Mejora: No se evidencia el incentivo a aportes de ideas innovadoras y creativas, por parte del personal

Acción Implementada: Creación e implementación del Programa Aprendiendo, un programa de educación continua dirigido a empresas del sector privado, Instituciones públicas y academias.

Implementación sobre lo programado: 100%

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN (Fecha)					RESULTADO FINAL (s/ objetivo previsto)
		0%	25%	50%	75%	100%	
1. Definir un programa de incentivo para aportes de ideas innovadoras. 2. Implementar el programa de incentivos	Wendy Núñez	1-Apr-24	30-Apr-24	15-May-24	31-May-24	30-Jun-24	Motivar la innovación en la DGAPP.

Programa Aprendiendo



Link para Solicitar servicios Aprendiendo

[APPrendiendo - Solicitud del Servicio \(office.com\)](https://office.com)

Canales de Prestación de Servicio



Presencial



Semipresencial



Virtual

¿Cómo solicitar el servicio?

Para solicitar servicio, debe completar el formulario de reserva del curso correspondiente (ver curso).

Una vez completado, recibirá una confirmación de aprendiendo@dgapp.gob.do en su correo electrónico.

¿A quién va dirigido?



Instituciones
Públicas



Academias



Empresas del
sector privado

Punto: 3

Criterio: 3 y 7

Subcriterio: 3.2/7.2

Área de Mejora: No se evidencia la metodología para la eficacia de la formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros

Acción Implementada: Se creó un formulario para la Evaluación de impacto de las capacitaciones.

Implementación sobre lo programado: 50%

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN (Fecha)					RESULTADO FINAL (s/ objetivo previsto)
		0%	25%	50%	75%	100%	
1. Definir la metodología para medir la eficacia de las capacitaciones. 2. Documentar, aprobar y socializar Procedimiento de Eficacia de las Capacitaciones. 3. Implementar medir la eficacia por capacitación.	Wendy Núñez	1-Jul-24	6/31/2024	15-Aug-24	31-Aug-24	30-Sep-24	Medir la eficacia de las capacitaciones.

Formulario de Evaluación de Impacto de las Capacitaciones

	Evaluación de Impacto de las Capacitaciones			CÓDIGO: DRH-FO-018		
	RESPONSABLE: Dirección de Recursos Humanos			FECHA DE EMISIÓN: 1/5/2024		
				VERSIÓN: 0		
PÁGINA:						
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:						
1. Fecha de Evaluación:	Día	Mes	Año			
2. Nombre de la Persona Evaluada:						
3. Área:						
4. Capacitación Recibida:						
5. Duración de la capacitación (en horas):						
OBJETIVO						
Medir el impacto de las acciones formativas que se llevan a cabo en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e impulsar el proceso de aprendizaje constante y desarrollo del personal, de modo que sea aplicado en su puesto de trabajo y funciones.						
INSTRUCCIONES						
A continuación encontrará cuatro aspectos a evaluar: 1. Detección de necesidades 2. Vínculo con objetivos estratégicos 3. Vínculo con misión, visión y valores 4. Desempeño laboral						
Clasifique dentro de la siguientes escalas						
1. Muy deficiente 2. Deficiente 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente						
Cráterios	Aspectos a Evaluar	Escalas				
Detección de necesidades	1. ¿La capacitación fue coherente con la detección de necesidades de competencias del colaborador o la colaboradora?	1	2	3	4	5
	2. ¿La acción formativa respondió a las necesidades del usuario o beneficiario del servicio?	1	2	3	4	5
	3. ¿La capacitación realizada aportó al cierre de brechas identificadas entre las competencias del colaborador o la colaboradora y lo establecido en el perfil de puesto?	1	2	3	4	5
Vínculo con objetivos estratégicos	4. ¿Esta capacitación contribuyó al logro del propósito y objetivos trazados en su área?	1	2	3	4	5
	5. ¿Esta capacitación promovió medidas y acciones concretas para elevar la productividad de su unidad de trabajo?	1	2	3	4	5
Vínculo con misión, visión y valores	6. ¿Los contenidos del programa de capacitación agregaron valor a la calidad y excelencia de los servicios?	1	2	3	4	5
	7. ¿La capacitación impactó positivamente a mejorar los servicios de la unidad y beneficios de los usuarios?	1	2	3	4	5
	8. ¿Considera que luego del colaborador o la colaboradora participar en la capacitación manifiesta mayor compromiso con los valores de la organización?	1	2	3	4	5
Desempeño Laboral	9. ¿Cómo considera el desempeño del colaborador o colaboradora luego de realizada la capacitación?	1	2	3	4	5
	10. ¿Esta capacitación impactó positivamente en la productividad del colaborador?	1	2	3	4	5
	11. ¿Esta capacitación fortaleció los conocimientos, habilidades o actitudes del colaborador?	1	2	3	4	5
	12. ¿Esta capacitación ayudó a que el colaborador aumente la calidad del trabajo realizado?	1	2	3	4	5
	13. ¿Como resultado de la capacitación el colaborador ha puesto en práctica, aplicado o propuesto mejoras en algún proceso, herramienta o instrumento en el trabajo?	1	2	3	4	5
	14. ¿El colaborador realizó alguna transferencia del conocimiento a sus compañeros luego de participar en la capacitación?	1	2	3	4	5
	15. ¿Cómo resultado de la acción formativa, el colaborador cumple con las funciones que le son asignadas en el tiempo establecido?	1	2	3	4	5
Aspecto a considerar, comentarios y/o recomendaciones:						

Punto: 4

Criterio: 4

Subcriterio: 4.4 / 4.5

Área de Mejora: No se evidencia el procedimiento de seguridad de la información

Acción Implementada: Creación de la política de Seguridad de la Información.

Implementación sobre lo programado: 100%

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN (Fecha)					RESULTADO FINAL (s/ objetivo previsto)
		0%	25%	50%	75%	100%	
1. Documentar el Procedimiento de Seguridad de la Información.	Cristian Alvarez	1-Apr-24	30-Apr-24	15-May-24	31-May-24	30-Jun-24	Procedimiento de seguridad de la información implementado.
2. Socializar el Procedimiento de Seguridad de la Información .							
3. Implementar el Procedimiento de Seguridad de la Información.							

Documento sobre Seguridad de la Información

	Políticas de Seguridad de la Información		CÓDIGO:	TIC-PO-001
			FECHA DE EMISIÓN:	01-11-22
	RESPONSABLE: Encargado/a de Tecnología		VERSIÓN:	000
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		PÁGINA:	1 de 5
1. PROPOSITO				
Garantizar la seguridad de la información generada en la ejecución de las actividades de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) y fortalecer la cultura de Seguridad de la Información.				
2. ALCANCE				
Los controles descritos en esta Política de seguridad de la Información son aplicables a todo el personal de la DGAPP, y terceros que presten servicios o tengan algún tipo de relación con la institución, para el adecuado cumplimiento de sus funciones y con el propósito de proteger la información.				
3. TERMINOS Y DEFINICIONES				
Término	Definición			
Activos	Todos los bienes tangibles e Intangibles de la DGAPP.			
Copia de seguridad	Copia de los datos originales que se realiza con el fin de poder recuperarlos en caso de pérdida.			
Información	Conjunto de datos procesados que funcionan como mensajes, instrucciones y operaciones.			
RED	Conjunto de cables, señales, ondas o cualquier otro método de transporte de datos que comparten Información, recursos y servicios.			
4. POLITICAS				
4.1 Políticas Generales de Seguridad de la Información.				
4.1.1 El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) debe proteger la información generada, procesada o resguardada por los procesos de cada área, la infraestructura tecnológica y activos de riesgos que se generan de los accesos otorgados a terceros (auditores, accesoros, personal temporal, entre otros).				
4.1.2 TIC debe proteger la información constantemente, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido al uso incorrecto de la misma, aplicando controles de acuerdo con la clasificación de la información (información pública, confidencial o de uso restringido).				

	Políticas de Seguridad de la Información		CÓDIGO:	TIC-PO-001
			FECHA DE EMISIÓN:	DE 01-11-22
	RESPONSABLE:	Encargado/a de Tecnología	VERSIÓN:	000
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		PÁGINA:	2 de 5

<p>4.1.3 TIC debe proteger de forma permanente la información de las amenazas originadas por parte del personal o fuentes externas.</p> <p>4.1.4 El personal de TIC debe velar por garantizar la seguridad de los recursos tecnológicos y redes de datos en el ejercicio de los procesos de cada área.</p> <p>4.1.5 El departamento de TIC debe implementar controles de acceso a la información, sistemas y recursos de Red a toda la institución para asegurar que los activos de información siempre se mantengan protegidos.</p> <p>4.1.6 El personal de TIC debe implementar acciones para asegurar el buen uso de los activos tecnológicos de la institución.</p> <p>4.1.7 TIC se debe encargar de definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un sistema de gestión de Seguridad de la Información, soportado en procedimientos claros y alineados a las necesidades de la institución, y los requerimientos de otras instituciones del estado para fines regulatorios y de auditoría.</p> <p>4.1.8 El Departamento de Tecnología se debe encargar de fortalecer la cultura de Seguridad de la Información en todo el personal y terceros de la Institución.</p> <p>4.1.9 El departamento de TIC debe evitar el acceso no autorizado, en cualquier momento, a sistemas y aplicaciones de la organización.</p> <p>4.1.10 El personal de TIC es el único que puede otorgar permisos en los sistemas institucionales a los colaboradores, según instrucciones de la dirección de Recursos Humanos (DRH).</p> <p>4.1.11 Es responsabilidad del departamento de TIC diseñar, programar y realizar los programas de auditoría del sistema de gestión de Seguridad de la Información.</p> <p>4.1.12 El departamento de TIC es el único autorizado para realizar la instalación de software a los equipos tecnológicos de la institución cuando sean requeridos.</p>
--

	Políticas de Seguridad de la Información		CÓDIGO:	TIC-PO-001
			FECHA DE EMISIÓN:	DE 01-11-22
	RESPONSABLE:	Encargado/a de Tecnología	VERSIÓN:	000
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		PÁGINA:	3 de 5

<p>4.1.13 TIC debe realizar copias de seguridad de la información crítica para prevenir la pérdida de datos, (diaria, semanal, mensual) según su criticidad.</p> <p>4.1.14 El personal de TIC debe sincronizar los ordenadores al servicio de OneDrive – Dirección General de Alianzas Públicas Privadas con su cuenta institucional, para que la copia de seguridad se realice automáticamente, mientras trabajan.</p> <p>4.1.15 El personal del departamento de TIC debe velar por la instalación de programas que garanticen la seguridad de la información en las computadoras de los colaboradores al sincronizarlas con su cuenta institucional.</p> <p>4.1.16 TIC debe gestionar con la DRH y el Departamento de Seguridad la asignación y permisos de la tarjeta de acceso institucional.</p> <p>4.1.17 El departamento de TIC debe generar cuentas de acceso a los recursos informático, que serán personales e intransferibles con contraseñas provisionales para el personal usuario a partir de las instrucciones recibidas por la DRH.</p> <p>4.2 Políticas de Seguridad de la Información Aplicadas al Personal.</p> <p>4.2.1 Se debe capacitar al personal sobre el uso adecuado de la Información (clasificación, uso, tratamiento, tipo de Información, etc.).</p> <p>4.2.2 El personal debe velar por el buen manejo de:</p> <p>4.2.2.1 Correo electrónico: no se debe usar para asuntos personales.</p> <p>4.2.2.2 Uso adecuado de la documentación y resguardo de la información.</p> <p>4.2.2.3 Envío de información a terceros.</p> <p>4.2.3 EL personal siempre debe custodiar los equipos tecnológicos que le fueron asignados, dentro o fuera de la institución para asegurar la información contenida en los mismos.</p>
--

 DGAPP <small>DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS</small>	Políticas de Seguridad de la Información		CÓDIGO:	TIC-PO-001
			FECHA EMISIÓN:	DE 01-11-22
	RESPONSABLE:	Encargado/a de Tecnología	VERSIÓN:	000
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		PÁGINA:	4 de 5

- 4.2.4 Cada usuario debe ser responsable de sus acciones mientras usa los recursos tecnológicos y deberá mantener la confidencialidad de la información de la entidad.
- 4.2.5 Los usuarios nunca deben compartir su identidad única otorgada para acceder a los recursos informáticos de la institución.
- 4.2.6 Los usuarios deben crear contraseñas seguras que tengan algún grado de complejidad, se conformara de la siguiente manera:
- 4.2.6.1 Tener una longitud de mínimo ocho caracteres.
 - 4.2.6.2 Poseer al menos un número, minúscula y mayúscula.
 - 4.2.6.3 No debe ser una palabra común, estar basada en información personal, como cumpleaños o nombres de familiares.
 - 4.2.6.4 Tendrán una vigencia de (90) días.
 - 4.2.6.5 Debe ser creada de forma que puedan ser recordadas fácilmente.
- 4.2.7 El personal no debe incluir su contraseña en ningún proceso de registro automatizado, papel o archivos digitales.
- 4.2.8 Los usuarios deben manejar de forma permanente todas las informaciones institucionales exclusivamente a través del correo institucional.
- 4.2.9 Es responsabilidad del titular del correo electrónico institucional el contenido de los mensajes enviados de este.
- 4.2.10 Los usuarios deben informar al personal de TIC los puntos débiles e incidentes de seguridad que identifiquen o que reconozcan su posibilidad de materialización, al momento de reconocerlos.
- 4.2.11 Los colaboradores deben portar su tarjeta de acceso institucional, que los identifica como personal de la institución, en un lugar visible mientras estén dentro de la entidad para proteger el acceso de terceros a la información de los equipos.
- 4.2.12 No deben compartir en ningún momento, a terceros, informaciones consideradas como confidenciales, sin autorización para garantizar la seguridad de esta.

 DGAPP <small>DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS</small>	Políticas de Seguridad de la Información		CÓDIGO:	TIC-PO-001
			FECHA EMISIÓN:	DE 01-11-22
	RESPONSABLE:	Encargado/a de Tecnología	VERSIÓN:	000
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		PÁGINA:	5 de 5

- 4.2.13 El colaborador no debe solucionar los problemas que presenten los equipos, para prevenir comprometer la integridad de este.
- 4.2.14 Cuando el colaborador no se encuentre en su sitio de trabajo debe bloquear su equipo para evitar cualquier pérdida de información, o que se les dé un mal uso a los recursos informáticos.
- 4.3 Políticas sobre la seguridad de los equipos.
- 4.3.1 Los recursos tecnológicos deben ser protegidos por TIC para prevenir exposición, daño o pérdida de las informaciones e interrupción de sus funciones.
 - 4.3.2 TIC debe realizar mantenimientos preventivos periódicamente y correctivos cuando sean requeridos a los equipos tecnológicos de la institución.
 - 4.3.3 Las salidas de los equipos y activos de información de la dependencia de la empresa deben ser autorizada por el departamento de TIC o en su defecto por el área responsable del activo.

5. ANEXOS

Punto: 5

Criterio: 4

Subcriterio: 4.4

Área de Mejora: No se evidencia Matriz de Riesgo de Tecnología (TI).

Acción Implementada: Matriz de Riesgo de Tecnología diseñada y con los riesgos identificados.

Implementación sobre lo programado: 100%

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN (Fecha)					RESULTADO FINAL (s/ objetivo previsto)
		0%	25%	50%	75%	100%	
1. Diseñar Matriz de riesgos de TI. 2. Identificar los riesgos por tipo. 3. Realizar plan de tratamiento por tipo de riesgo. 4. Monitoreo de riesgo.	Cristian Alvarez	1-Apr-24	30-Apr-24	15-May-24	31-May-24	30-Jun-24	Matriz de riesgos de TI implementada

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS

Unidad Organizacional: **Dirección de Tecnología de la Información**

No.	Objetivos	Riesgos	Factores de Riesgo
			(Aceleradores de Impacto o Probabilidad)
1	Gestión para la adquisición de equipos, licencias, programas y softwares para la institución.	No poder ejecutar la compra en los periodos establecidos.	No contar con la aprobación de la OGTC. No contar con los fondos necesarios. No contar con la documentación necesaria.
		No aprobación de la compra de equipos	Posponer la compra para otro momento Cancelar la compra de manera indefinida Falta de presupuesto
		Envío de equipos no solicitados o sin las especificaciones establecidas en los terminos de referencia.	Error de parte del proveedor o el fabricante Error de parte del área de Tecnología o Compras al momento de redactar o solicitar la compra
		Tardanza en el tiempo de entrega	Incidentes con el fabricante para el envío de los equipos Incidentes catastróficos durante la transportación del (los) equipo(s) Documentación errada, no entregada o no realizada a tiempo, que impida la entrega.
2	Gestión para establecer un contrato de mantenimiento con suplidores.	No poder corregir la falla presentada en tiempo prudente, lo que provoca un aumento de tiempo de inactividad en caso de falla.	No contar con soporte ante fallas de equipos de alto impacto como servidores, firewall, switches, etc. Falta de plan de contingencia y plan de continuidad de negocio o laboral. No poder realizar procedimientos más complejos para la solución de incidentes.
		No contar con personal certificado para la solución de problemas de un nivel más alto del que está capacitado.	Cometer errores en caso de tomar una decisión incorrecta al momento de detectar una falla y sea necesario resolverla en un tiempo prudente.
3	Indicadores TIC	No tener capacidad de respuestas ante las solicitudes de las diferentes áreas de la institución.	Falta de personal (Por enfermedad, accidente, renuncia, desaucho, vacaciones, o cualquier otro incidente que se le pueda presentar a un colaborador). Falta de herramientas necesarias para poder realizar su trabajo (hardware y/o de software).
		Fallas en hardware	Equipos obsoletos Falta de equipos, licencias o programas Vencimiento de garantías
4	Desarrollo locales	Errores de levantamiento de información	Comunicación deficiente
		Errores de análisis y diseño	Errores en la planificación Vulnerabilidades en el sistema.
		Errores de programación	Presencia de bugs que afectan la experiencia del usuario. Error humano
		Perdida de información en ambiente de prueba.	Error de hardware Error humano
5	Implementación de mejores prácticas nacionales para el uso de las TIC (Certificaciones NORTIC, ETC)	No cumplir con las necesidades establecidas en la normativas.	No contar con la infraestructura necesaria para cumplir con las normativas debido a la naturaleza de la institución. Falta de presupuesto para la adquisición de los equipos y materiales necesarios para el cumplimiento de las normativas. Falta de personal para el cumplimiento de las normativas. Problemas operativos por falta de una buena planificación
		Falta de tiempo para realizar todo lo establecido en la auditoría.	Incumplimiento de la auditoría
6	Mejorar la puntuación del ITKge	Reputación institucional	Disminución del puntaje al nivel de gobierno, ante todas las instituciones del
		Falta de presupuesto.	No contar con el presupuesto necesario para la cumplir con algunos de los puntos de la auditoría.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Unidad Organizacional: Dirección de Tecnología de la Información

No.	OBJETIVOS (METAS)	RIESGOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO				
			Calificación		Nivel de Gravedad		
			Impacto	Probabilidad	Calificación	Valor	Nivel
1	Gestión para la adquisición de equipos, licencias, programas y softwares para la institución.	No poder ejecutar la compra en los periodos establecidos.	2	1	2	1	Bajo
		No aprobación de la compra de equipos	2	2	4	2	Medio
		Envío de equipos no solicitados o sin las especificaciones establecidas en los terminos de referencia.	3	1	3	2	Medio
		Tardanza en el tiempo de entrega	2	2	4	2	Medio
2	Gestión para establecer un contrato de mantenimiento con suplidores.	No poder corregir la falla presentada en tiempo prudente, lo que provoca un aumento de tiempo de inactividad en caso de falla.	2	2	4	2	Medio
		No contar con personal certificado para la solución de problemas de un nivel más alto del que está capacitado.	2	1	2	1	Bajo
3	Indicadores TIC	No tener capacidad de respuestas ante las solicitudes de las diferentes áreas de la institución.	2	1	2	1	Bajo
4	Desarrollo locales	Fallas en hardware	2	2	4	2	Medio
		Errores de levantamiento de información	1	2	2	1	Bajo
		Errores de análisis y diseño	1	2	2	1	Bajo
5	Implementación de mejores prácticas nacionales para el uso de las TIC (Certificaciones NORTIC, ETC)	Errores de programación	1	3	3	2	Medio
		No cumplir con las necesidades establecidas en la normativas.	2	1	2	1	Bajo
6	Mejorar la puntuación del ITICge	Falta de tiempo para realizar todo lo establecido en la auditoría.	1	2	2	1	Bajo
		Reputación institucional	2	2	4	2	Medio
		Falta de presupuesto.	2	2	4	2	Medio

Nivel de Gravedad		
Calificación	Valor	Riesgo
9	3	Alto
6	3	Alto
4	2	Medio
3	2	Medio
2	1	Bajo
1	1	Bajo

PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

Unidad Organizacional: Dirección de Tecnología de la Información

No.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (METAS)	RIESGOS	NIVEL DE GRAVEDAD		ACCIONES DE MITIGACIÓN				ACTIVIDADES DE CONTROL	INDICADOR VERIFICABLE OBJETIVAMENTE	FECHA DE MONITOREO	
			Valor	Nivel	Actividad	Recursos necesarios						
						Responsable	Fecha resultado	Descripción Insumos				Frecuencia (RDS)
1	Gestión para la adquisición de equipos, licencias, programas y softwares para la institución.	No poder ejecutar la compra en los periodos establecidos.	1	Bajo	Realizar la solicitud de la compra	Cristian Alvarez	30/06/2024	\$ 100,000.00	5	Seguimiento y monitoreo a la gestión de compras	Comeo	Semanal
		No aprobación de la compra de equipos	2	Medio	Capacitación en seguridad de la información	Cesar Guerrero Angel Peña Cristian Alvarez	30/06/2024					
		Tardanza en el tiempo de entrega	2	Medio	Realizar las solicitudes al PACC y cumplir en el próximo trimestre	Cristian Alvarez	30/06/2024				Revisar fechas de entrega de equipos y brindar el seguimiento necesario.	
2	Gestión para establecer un contrato de mantenimiento con suplidores.	No poder corregir la falla presentada en tiempo prudente, lo que provoca un aumento de tiempo de inactividad en caso de falla.	2	Medio	Establecer contrato con empresa para soporte de contingencia	Cristian Alvarez	30/06/2024			Establecer este riesgo en el contrato		
		No contar con personal certificado para la solución de problemas de un nivel más alto del que está capacitado.	1	Bajo	Establecer contrato con empresa para soporte de contingencia	Cristian Alvarez	30/06/2024			Establecer este riesgo en el contrato		
3	Indicadores TIC	No tener capacidad de respuestas ante las solicitudes de las diferentes áreas de la institución.	1	Bajo	Priorización estratégica e identifica oportunidades para automatizar tareas	Cesar Guerrero	31/07/2024			Establecer procedimientos para evitar la falta de personal como vacaciones, ausencias, impresitos, etc.		
		Fallas en hardware	2	Medio	Mantenimiento preventivo y monitoreo continuo	Cesar Guerrero Angel Peña	Mensual			Tener un inventario de equipos disponibles		
4	Desarrollo locales	Errores de levantamiento de información	1	Bajo	Uso de estándares y formatos consistentes	Claudio Espinosa	30/06/2024			Revisión entre varios colaboradores del departamento, establecer un procedimiento o formulario de control.		
		Errores de análisis y diseño	1	Bajo	Introducción de partes interesadas	Claudio Espinosa	30/06/2024					
		Errores de programación	2	Medio	Realizar pruebas exhaustivas	Claudio Espinosa	30/06/2024			Realizar procedimiento y realizar pruebas antes de pasar a producción.		
5	Implementación de mejores prácticas nacionales para el uso de las TIC (Certificaciones NORTIC, ETC)	No cumplir con las necesidades establecidas en la normativas.	1	Bajo	Revisar la evaluación y auditoría del año anterior para establecer mejoras.	Cesar Guerrero Angel Peña Cristian Alvarez	30/09/2024			Revisión entre varios colaboradores del departamento.		
		Falta de tiempo para realizar todo lo establecido en la auditoría.	1	Bajo	Reunión con las respectivas áreas para un correcto levantamiento de información	Cesar Guerrero Cristian Alvarez	30/09/2024			Realizar calendario de ejecución y asignación de tareas entre todos los colaboradores.		
6	Mejorar la puntuación del ITICge	Reputación institucional	2	Medio	Revisión y ajustes del plan	Cesar Guerrero Cristian Alvarez	30/09/2024			Cumplir con los puntos acordados en el año establecer presupuesto para los próximos años sobre las necesidades de esta auditoría.		
		Falta de presupuesto.	2	Medio	Realizar los ajustes necesarios a implementar en 2024 y 2025	Cesar Guerrero Angel Peña Cristian Alvarez	30/09/2024			Realizar un plan para cumplir con los puntos faltantes en los próximos años.		

Preparado Por:

Revisado Por:

Fecha:

Fecha:

Punto: 6

Criterio: 7 y 8

Subcriterio: 7.2

Área de Mejora: No se evidencian indicadores relacionados con retención, lealtad y motivación del personal

Acción Implementada:

Implementación sobre lo programado:

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN (Fecha)					RESULTADO FINAL (s/ objetivo previsto)
		0%	25%	50%	75%	100%	
1. Definir Indicadores de retención 2. Implementar metodología para medir la retención 3. Verificar el cumplimiento de los indicadores	Wendy Núñez	1-Apr-24	30-Apr-24	15-May-24	31-May-24	30-Jun-24	Implementar un plan para retener al Personal de la DGAPP.



Indicadores de Recursos Humanos

Rotación de Personal por motivo

Rotación de Personal por motivo	Cantidad	%
Desvinculación	12	31%
Renuncia voluntaria	27	69%
Total	39	100%



Indicadores de Recursos Humanos

Rotación de Personal por área

Rotación de Personal por área	Cantidad	%
Dirección Técnica	11	28%
Dirección de Gestión de Contratos	9	23%
Dirección de Promoción APP	5	13%
Dirección Administrativa	4	10%
Dirección de Planificación y Desarrollo	3	8%
Dirección Ejecutiva	2	5%
Dirección de Comunicaciones	2	5%
Dirección de Recursos Humanos	2	5%
Dirección Administrativa y Financiera	1	3%



Retención de Personal

Rotación de Personal por motivo	Cantidad
Cantidad de personal activo	102
Rotación personal	39
Retención personal	72%

Punto: 7

Criterio: 9

Subcriterio: 9.1

Área de Mejora: No se evidencia resultados en términos de “Outcomes” (el impacto en la sociedad y los beneficiarios directos de los servicios y productos ofrecidos)

Acción Implementada: Se adjudicó el proyecto de Arroyo Barril y se han capacitado beneficiarios directos de los servicios y productos ofrecidos.

Implementación sobre lo programado: 100%

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN (Fecha)					RESULTADO FINAL (s/ objetivo previsto)
		0%	25%	50%	75%	100%	
1. Firma de contratos adjudicados bajo la modalidad APP	Alan Jimenez / Eliardo Cairo						Contratos adjudicados firmados
2. Registro de Proyectos Adjudicados		1-May-24	31-May-24	15-Jun-24	30-Jun-24	31-Jul-24	
3. Seguimiento de Ejecución de Contratos							

Proyecto Adjudicado

INICIATIVAS PÚBLICO-PRIVADAS

PUERTO DUARTE, ARROYO BARRIL

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DUARTE Y DE UNA FACILIDAD TURÍSTICA COMPLEMENTARIA, EN ARROYO BARRIL, SAMANÁ

Fecha de recepción definitiva: 01/03/2021, 3:29 pm Estatus: Contrato adjudicado Fecha de registro en el Banco de Proyectos: 10/08/2022

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Diseño, construcción, explotación y operación de la zona como destino turístico del Puerto Duarte, en Arroyo Barril y facilidad turística que implica la explotación de la zona como un destino turístico para el desarrollo de una terminal marítima de cruceros que permita la utilización efectiva de la infraestructura existente con las mejoras necesarias para lograr el arribo de barcos tipo Oasis, embarcaciones de mayor tamaño en la industria de cruceros (8,500 pasajeros) y la recepción de turistas de todo el mundo. Del mismo modo, se propone la construcción de un parque temático que hará alusión a la República Dominicana, sus costumbres, gastronomía, cultura y folklore, con la finalidad de desarrollar y promover el turismo en la zona.

UBICACIÓN

N/A

La República Dominicana, cuenta con importantes polos turísticos. La industria turística en la península de Samaná, es captada casi en su totalidad por los municipios de Las Terrenas, Las Galeras y Samaná que ofertan hoteles pequeños y complejos turísticos inmobiliarios de lujo. Esta propuesta aprovecha la antigua infraestructura del Puerto Duarte en Arroyo Barril del municipio de Arroyo Barril en la provincia de Samaná, donde habitan 17,000 personas aproximadamente.

Curso Introductorio APP para el personal de la DGP y MIREX



Formación CP3P



Taller Barahona UCATEBA



Punto: 8

Criterio: 9

Subcriterio: 9.1

Área de Mejora: No se evidencia resultados en términos de cantidad y calidad de servicios y productos ofrecidos.

Acción Implementada: Se adjudicó el proyecto de Arroyo Barril.

Implementación sobre lo programado: 100%

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN (Fecha)					RESULTADO FINAL (s/ objetivo previsto)
		0%	25%	50%	75%	100%	
1. Firma de contratos adjudicados bajo la modalidad APP 2. Registro de Proyectos Adjudicados 3. Seguimiento de Ejecución de Contratos	Alan Jimenez / Eliardo Cairo	1-May-24	31-May-24	15-Jun-24	30-Jun-24	31-Jul-24	Contratos adjudicados firmados

Proyecto Adjudicado

INICIATIVAS PÚBLICO-PRIVADAS

PUERTO DUARTE, ARROYO BARRIL

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DUARTE Y DE UNA FACILIDAD TURÍSTICA COMPLEMENTARIA, EN ARROYO BARRIL, SAMANÁ

Fecha de recepción definitiva: 01/03/2021, 3:29 pm Estatus: Contrato adjudicado Fecha de registro en el Banco de Proyectos: 10/08/2022

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Diseño, construcción, explotación y operación de la zona como destino turístico del Puerto Duarte, en Arroyo Barril y facilidad turística que implica la explotación de la zona como un destino turístico para el desarrollo de una terminal marítima de cruceros que permita la utilización efectiva de la infraestructura existente con las mejoras necesarias para lograr el arribo de barcos tipo Oasis, embarcaciones de mayor tamaño en la industria de cruceros (8,500 pasajeros) y la recepción de turistas de todo el mundo. Del mismo modo, se propone la construcción de un parque temático que hará alusión a la República Dominicana, sus costumbres, gastronomía, cultura y folklore, con la finalidad de desarrollar y promover el turismo en la zona.

UBICACIÓN

N/A

La República Dominicana, cuenta con importantes polos turísticos. La industria turística en la península de Samaná, es captada casi en su totalidad por los municipios de Las Terrenas, Las Galeras y Samaná que ofertan hoteles pequeños y complejos turísticos inmobiliarios de lujo. Esta propuesta aprovecha la antigua infraestructura del Puerto Duarte en Arroyo Barril del municipio de Arroyo Barril en la provincia de Samaná, donde habitan 17,000 personas aproximadamente.